



CONSEJO ASESOR
FORO REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Murcia, en el Salón de Actos de la sede de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, cuando son las nueve horas y treinta minutos del viernes, dieciocho de junio de dos mil veintiuno, quedan reunidos/as en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de PRESIDENTA, por la excelentísima señora doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, y en calidad de VICEPRESIDENTA la ilustrísima doña Dña. M^a Lucia Hernández Martínez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

En calidad de VOCALES miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

D. Salvador Muñoz Sánchez, Subdirector General de Salud Ambiental y Alimentaria y Dña. María Mercedes Rodríguez Morlesin, Subdirectora General de atención al ciudadano, Ordenación e Inspección sanitaria, de la Consejería de Salud, D. José Antonio Bascuñana Coll, Director de la Oficina para la Gestión Social de la Vivienda, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, D. Diego Barnuevo Ruíz, Director General de Dialogo Social y Bienestar Laboral, de la Consejería de Empresa, Universidades y Portavocía y Dña. Elisa Hernández Pastor, Técnico educativo del Servicio de Atención a la Diversidad, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación y Cultura, en representación de la Administración Regional.

D. Antonio Tomás Alfaro, Coordinación del Servicio de Atención a la Diversidad y Dña. Sara López Ortega, de A.E.D.L del Ayuntamiento de Lorca, Dña. Georgina Yepes Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Sociales/A.Igualdad del Ayuntamiento del Fuente Álamo, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Dña. Teresa Fuentes Rivera, de Comisiones Obreras Región de Murcia (CC.OO) y D. Juan Guirado García, de Unión General de Trabajadores (UGT), en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en la Región.

Dña. Rosalía Sánchez Solís de Querol, de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

Dña. Rosa Cano Molina, por la Asociación "Columbares", Dña. Miriam Estrella Aguirre, por la Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana, D. Pedro López López, de la Fundación CEPAIM, D. Mady Cisse Ba, de la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia, D. Mohammed Kebaili Kebaili, de la Asociación ACCEM y Dña. Mari Carmen





García Ortuño, de Cruz Roja Española, en representación de las instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los inmigrantes.

En calidad de invitado, en representación de las instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los inmigrantes, Dña. Amparo Martínez Martínez, de la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia.

Como Técnico y ponente, asiste D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno.

Ejerce las funciones de Secretario del Consejo Asesor, Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez, Jefe de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación, de la Secretaría General.

La excelentísima señora doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, en su condición de PRESIDENTA del órgano colegiado da la bienvenida a los miembros, y agradece su presencia en esta Sesión del Foro. Antes de pasar a tratar los asuntos del orden del día, y ante los últimos hechos de naturaleza racista y xenófoba vividos en la Región, la Presidenta invita en primer lugar al representante de la asociación CEPAIM (autora de un manifiesto de repulsa ante el crimen de Mazarrón) a que lea dicho comunicado ante el Foro.

Acto seguido se procede a la lectura del texto indicado cuyo tenor literal es el siguiente:

“La xenofobia, el racismo, la discriminación y la desigualdad también matan

Los despreciables hechos sin sentido acontecidos y que llevaron a la muerte de Younes, vecino de la localidad de Mazarrón, solo parecen tener una motivación: el odio irracional por su procedencia

16 de junio de 2021.

Que el racismo mata es algo que lamentablemente la historia no ha dejado de enseñarnos, y este lunes, la historia se repitió en la localidad murciana de Mazarrón. Los despreciables hechos sinsentido acontecidos y que llevaron a la muerte de Younes, y a la pérdida de un padre de familia y vecino de esta localidad, solo parecen tener una motivación: el odio irracional que tantas veces hemos escuchado y, que en la mayoría de casos se ha banalizado, hacia las personas de otros orígenes culturales o étnicos. La dolorosa realidad es que hoy, Younes está muerto, solo porque su procedencia era marroquí.

Han sido varios los actos de esta índole que hemos tenido que presenciar en todo el mundo durante la anualidad 2020, el asesinato de George Floyd en EE UU o la masacre de nueve personas en Hanau, Alemania, también en esta ocasión a manos de un hombre de mediana edad con licencia de armas y que no poseía antecedentes. En este último ejemplo además hay una clara similitud entre los autores por sus constatados pensamientos xenófobos y racistas. Todos ellos actos que nos vienen a acreditar el riesgo de criminalizar desde algunas posiciones políticas y sociales a los menores en situación de desamparo, a las personas inmigrantes y refugiadas,





provocando un miedo hacia sus diferencias que origina racismo, xenofobia y discriminación.

El autor del asesinato de este lunes 14 de junio, pudo dejar frases como “no quiero moros aquí” o “qué haces sentada con estos moros de mierda” minutos antes de arrebatarle la vida a Younes. Se trata de comentarios que con seguridad hemos leído y escuchado en diversas ocasiones a través de redes sociales y medios de comunicación, sin prestarles la atención que merecen y sin posicionarnos en contra de los mismos con la contundencia que requieren comentarios xenófobos y racistas de este calado. Ante estos hechos no vale nuestro silencio.

Mientras sigamos banalizando las palabras y actos que deshumanizan a la población migrante o refugiada o que la discriminan por su origen cultural o étnico, o peor aún entre tanto creamos que esos estereotipos y la desinformación que nos llega son ciertos, estos hechos podrán volver a ocurrir en cualquier ciudad española, representando la peor de las muchas consecuencias negativas de la xenofobia y el racismo. Recordemos que el racismo, la discriminación, las desigualdades y la injusticia matan la convivencia, la cohesión social, la integración y el desarrollo. Y en ocasiones límites como la vivida en Mazarrón pueden llegar terminar con la vida, los anhelos y los sueños de un ser humano de forma irracional.

Solo apostando por el respeto a los derechos humanos, fomentando el valor positivo de la diversidad cultural y generando espacios que nos permitan convivir, espacios donde poder acercarnos los unos a los otros, conociendo nuestras riquezas como sociedad y haciendo nuestra la diversidad y nuestras las luchas ante la desigualdad, podremos conseguir una sociedad que no permita, ni por un instante, que el racismo, la xenofobia y la discriminación paseen a sus anchas entre nuestras calles. Solo así conseguiremos tener una sociedad donde nunca más tengamos que lamentar la muerte de Younes.”

La Presidenta agradece sus palabras, ratifica el más absoluto rechazo institucional ante cualquier gesto de odio o de racismo en nuestra región y, atendiendo al sentir de todas las entidades presentes, solicita que se guarde un minuto de silencio en memoria de Younes y de quienes como él han perdido la vida como consecuencia de la xenofobia o el racismo en los últimos meses. La totalidad de los presentes guardan un minuto de silencio que concluye con una ovación.

Transcurrido el acto, la Consejera cede la palabra a la Vicepresidenta, la ilustrísima doña Dña. M^a Lucia Hernández Martínez, Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector para iniciar la sesión del Foro, quien reitera el agradecimiento a los asistentes, por el manifiesto compromiso de trabajo que el Foro y sus componentes han asumido para construir un modelo de sociedad cohesionada en nuestra Región. Tras presentar a los componentes de la mesa, y enunciar el orden del día, y la mecánica de participación en los debates, cede la palabra a la Presidenta para su exposición inicial.

La Presidenta retoma la palabra para agradecer la presencia de cada uno de los representantes de las distintas Direcciones Generales, oficinas y servicios de la Administración Regional, ayuntamientos de Lorca y Fuente Álamo, Sindicatos, y Asociaciones presentes. En su intervención manifiesta que tanto la crisis migratoria





vivida en Ceuta, como los últimos sucesos vividos en nuestra Región, generan un contexto para este foro que justifica más que nunca su existencia, nuestra presencia, y las iniciativas de cambio y mejora, más allá de la conmemoración –importantísima en todo caso- del 20 de junio como el “Día Mundial del Refugiado”. Añade que afrontar todo lo que tiene que ver con las migraciones es un reto para el Gobierno, y se entiende que para todas las entidades públicas y privadas asistentes. Señala asimismo que la transformación del Sistema Nacional de Acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, en la que está trabajando la Secretaría de Estado de Migraciones, es algo que está en nuestra mente aunque no acaba de concretarse con medidas específicas, y va a suponer la asunción de ciertas competencias del Sistema por parte de las comunidades autónomas, y que el Gobierno de España va a dar el paso de anunciar esas medidas, y será también responsabilidad nuestra responder a ellas. Sostiene la Presidenta que la Región de Murcia se caracteriza por tener una población acogedora, inclusiva e integradora, por ello es importante evitar que esos pocos que están en contra aparezcan como representantes de toda una sociedad a la que no representan en absoluto, y que en consecuencia, este foro es, para nuestra Región, uno de los puntos fuertes para afrontar la cuestión migratoria, no como algo relativo a la política social, sino que atañe a todos los ámbitos: el trabajo, la vivienda, la educación, la salud, y la cultura, siendo además un ámbito imprescindible de consulta, participación y debate de los agentes sociales e institucionales implicados en la acogida de las personas inmigrantes.

Enuncia asimismo que hoy en esta reunión se va a actualizar la información sobre los trabajos realizados por la “Comisión de coordinación para la atención de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en la Región de Murcia; también se va a trasladar información sobre el Proyecto REGIN: “Regiones para la Integración de Migrantes y Refugiados” del que son actores principales, además de la Comunidad Autónoma, muchas de las entidades presentes hoy aquí, y se va a proponer la creación de una nueva Comisión de Cohesión social, en el seno de este Foro con la que continuar favoreciendo la inserción de las personas migrantes en la sociedad y su autonomía para su nuevo proceso de vida, desde la colaboración entre las entidades sociales y las administraciones.

Indica la Presidenta que no quiere dejar pasar esta oportunidad de poder compartir con los presentes la conmemoración del 20 de junio Día Internacional del Refugiado, recordando que según los últimos datos, más de 80 millones de personas son refugiadas o desplazadas, y que se trata de una realidad ante la que no podemos ponernos de perfil. En consecuencia, afirma que tenemos que trabajar para que la efeméride del próximo domingo nos ayude a hacer visible la situación que viven muchas personas, familias, que por diferentes causas deben salir de su país a buscar una seguridad, que la protección internacional debe de ofrecerle, y que un referente para nosotros, en este sentido, es la campaña desarrollada por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), bajo el lema "Juntos nos cuidamos, aprendemos y brillamos". Señala que se trata de una campaña que pretende ampliar el acceso de las personas refugiadas y desplazadas a los siguientes servicios de salud: atención médica primaria y especializada, servicios nutricionales, de salud mental, salud sexual y reproductiva. Afirma además que todas las acciones son importantes, pero en un día como hoy debemos recordar que siempre hay algo más que podemos hacer: por ello ese lema, por ello esta sesión y por ello este foro; y que tampoco podemos olvidar este año transcurrido donde las consecuencias de la COVID ponen en valor que unidos, juntos,





desde la solidaridad y el apoyo, es posible salir de las situaciones de necesidad y con ello hacer posible la recuperación.

Resalta en su alocución que en la región contamos con el importante trabajo que desarrollan precisamente las entidades del Foro, para dar acogida a las personas que siempre van a necesitar de nosotros, y de una mayor y mejor atención; y que desde los equipos técnicos de la administración debemos poner en valor la labor que desarrollan las entidades, la calidad humana, y cualificación; lo cual les ha convertido en elementos fundamentales a la hora de realizar políticas eficientes que nos permitieran acudir a donde se nos necesitaba en cada momento a lo largo de los últimos dieciséis meses. Por ello, propone que se siga avanzando en sumar, y habilitar los mecanismos para que nuestro compromiso se haga una realidad. Expresa su voluntad de que la ciudadanía tenga muy claro que rechazamos la inseguridad que pueden vivir las familias en cualquier lugar del mundo, el odio o la exclusión que pueden sufrir las personas en nuestras calles, y localidades, y que por supuesto no permaneceremos indiferentes ni entenderemos que sea normal por mucho que se repitan, esos discursos que por repetirse parece que sean normalizados. Concluye la Presidenta afirmando que, la de hoy, no es una conmemoración de alegría sino todo lo contrario, y que por ello vamos a trabajar juntos, con el lema DE ACNUR, para seguir avanzando en colaboración con las entidades que trabajan en nuestra Región: Cruz Roja, Fundación Cepaim, Accem, Murcia Acoge, Fundación Fisat y Columbares para que podamos trasladar y dar a conocer la realidad de todas estas personas.

A fin de que prosiga el desarrollo de la reunión retoma la palabra la Vicepresidenta para reanudar el Orden del Día que se concreta en el debate y votación de los siguientes asuntos:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Sra. Vicepresidenta solicita observaciones u objeciones a la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 26 de febrero de 2020, y cuya lectura se omite al haber sido distribuida con antelación, junto con la convocatoria. Examinada la misma es halla de conformidad y aprobada por unanimidad de los presentes.

Por haber sido requerida a una reunión de Hacienda, siendo las 10:34 horas, y en este punto abandona la sesión la excelentísima señora doña Isabel Franco Sánchez, Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social Directora General de Sociales, en su condición de PRESIDENTA del órgano colegiado, quedando en consecuencia la sesión presidida por la Vicepresidenta.

SEGUNDO: Conmemoración de día mundial del refugiado (20 de junio de 2021).

Toma la palabra la Vicepresidenta para recordar que ya se ha hecho referencia en las palabras de la Consejera, a esta conmemoración y su importancia. Asimismo quiere destacar el compromiso de recoger todas las acciones, de todas las entidades, que se han venido anunciando para la conmemoración, y el compromiso de trabajo para el año próximo para que el Foro pueda abordar de forma conjunta el diseño de una actuación específica para ese día. Afirmo asimismo que más allá de las declaraciones institucionales, y de la que hoy se realiza y que constará en el acta, estamos intentando recoger todo lo que han hecho llegar, en el diseño de esas actividades, y que un grupo de trabajo que diseñaremos para el año que viene, partiendo más allá del grupo de





trabajo de coordinación de protección internacional que existe, diseñe una serie de actuaciones y declaraciones respecto a este tema. Resalta que las palabras de la presidenta del foro, recogen el compromiso de trabajo, la relevancia que tiene el tema y la necesidad de seguir estableciendo cauces y mecanismos que eviten esas situaciones que se están produciendo y que causan las salidas y las migraciones de las personas, más allá de todo esto, el grupo y el punto siguiente, se va a analizar la estrategia de afrontamiento en la Región de Murcia para que las personas que por diferentes motivos necesitan salir de su país de origen y recalán aquí, cuenten con un sistema de integración y acogida adecuado. Y de ese modo, afirma, se enlaza con el tercer punto del orden el día.

TERCERO: Información sobre los trabajos realizados por la “Comisión de coordinación para la atención de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en la Región de Murcia”.

Se incorpora a la mesa D^a. María Teresa Muñoz Ibáñez, Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno, para informar sobre los trabajos que se han realizado en la “Comisión de Coordinación para la atención a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en la Región de Murcia”.

Expone la Jefa de Servicio que en la reunión de este Foro celebrada el 26 de febrero de 2020, e integrada en el mismo, se constituyó de manera oficial la “Comisión de coordinación para la atención de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en la Región de Murcia”. El objetivo de esta Comisión es mantener un diálogo con los agentes implicados en la atención a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en nuestra región, con el fin de abordar aquellas cuestiones que afectan a estas personas y coordinar las actuaciones puestas en marcha para promover su proceso de integración en nuestra sociedad. Forman parte esta comisión distintos departamentos de la Administración Regional con competencias vinculadas a la integración de personas inmigrantes, las administraciones Estatal y locales (en cuyo término existen recursos del sistema nacional de acogida) y entidades del Tercer Sector de Acción Social, especializadas e integradas dentro del sistema nacional de acogida. Tras la constitución de esta comisión a finales de febrero de 2020, sus trabajos se vieron paralizados debido a la pandemia de Covid-19 que cambió radicalmente las prioridades de atención y de actuación, impidiendo el funcionamiento normal de muchas facetas de la administración y de la actividad de todos, de manera que la única reunión de esta comisión que se ha llevado a cabo tras su constitución tuvo lugar el 20 de enero de 2021.

Indica la ponente que las temáticas más destacables que se han ido abordando en el seno de la Comisión son las siguientes:

- Dificultades para el acceso de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional a los servicios de formación, Orientación e Inserción Laboral de la CARM. Durante 2020 se formó al personal funcionario del SEF en la atención a estas personas y no ha habido incidencias en este sentido y se trabaja de manera coherente.
- Acceso al sistema básico de salud: Durante los primeros 15 o 20 días de fase previa de acogida del Sistema Nacional de Acogida, las personas tienen dificultades para





empadronarse y para obtener la tarjeta sanitaria. Este tema será tratado particularmente y se volverá a abordar en la siguiente reunión.

- Apertura de cuentas bancarias: no hay avances en esta materia con las entidades bancarias.

- Formación para funcionarios de servicios sociales y otros departamentos de las Administraciones públicas en materia de protección internacional. Aunque el año pasado hubo de suspenderse la programación por la pandemia, se está trabajando en una acción formativa online, que se llevará a cabo a final de año.

- Importancia de avanzar en la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, constatando el incremento de discursos que hay de odio y discriminación.

- Estrategia Regional de coordinación para la acogida e integración de solicitantes y beneficiarios de protección internacional. Se trabajó en esta estrategia, pero a la vista de los cambios inminentes en el sistema nacional de acogida se ha optado por esperar a dichas modificaciones del sistema para incardinarlos en sus resultados.

- Las dificultades para obtener cita para solicitar protección internacional en la Oficina de Extranjería. Según nos informa el Jefe de área policial de la Oficina única de extranjería en Murcia la situación ha mejorado últimamente en cuanto a plazos, pero indudablemente sigue habiendo retrasos, y es preciso que se aborde un plan de choque desde el Ministerio para descongestionar las citas y la atención.

- Ingreso Mínimo Vital y Renta Básica de Inserción. Antes de solicitar la Renta básica de inserción tiene que estar terminado el procedimiento de solicitud de Ingreso mínimo vital y ahí es donde hay retrasos y dificultades (se convocará a la próxima reunión a un representante del INSS).

- Acceso a la vivienda: Hay dificultades para acceder a la vivienda por escasez de viviendas en el mercado de alquiler, precios desorbitados, discriminación, xenofobia y racismo. No obstante parece ser que la línea de ayudas al alquiler puesta en marcha por la Consejería de Fomento e Infraestructuras para personas en situación de vulnerabilidad.

Concluye en su exposición que, como puede observarse, y enlazando con la línea argumental y emocional que nos reúne aquí esta mañana, es preciso luchar por las políticas de integración y con todas las medidas contra el racismo y la violencia y los discursos de odio; y que está previsto convocar próximamente a esta Comisión de lo cual se irá informando.

Llegados a este punto, y sin perjuicio del ulterior turno de ruegos y preguntas, la Vicepresidenta abre turno de intervenciones relativas a los trabajos de la comisión, dando la palabra en primer lugar al representante del sindicato UGT, D. Juan Guirado, quien expresa su felicitación por el funcionamiento de esa comisión de trabajo y solicita que se compartan también las actas o documentos de debate que se produzcan en la misma. Resalta que hay problemáticas comunes en las que trabajan distintas entidades, siendo uno de los temas que preocupan el problema con las oficinas del Ministerio del Interior en materia de extranjería, donde hay un bloqueo evidente, o los problemas de





coordinación en materia de Ingreso Mínimo Vital, al igual que lo hay con las entidades de crédito y su rechazo a la apertura de cuentas bancarias (insistiendo en la necesidad de articular algún tipo de acuerdo con las instituciones financieras, para que se reconozca y se materialice el derecho que tiene toda persona a tener cuentas bancarias, porque hoy es un requisito mínimo para todo), y finalmente el problema del rechazo masivo de solicitudes de protección internacional, aunque parece que se ha abierto una vía como la del arraigo laboral por una sentencia del Tribunal Supremo que modifica sustancialmente todos estos temas (STS nº 452/2021, de 25 de marzo), es precisa la colaboración de las distintas entidades como están haciendo los sindicatos, para que se supere el bloqueo existente, de forma que frente a las denegaciones sistemáticas de asilo quede al menos la vía del arraigo laboral.

Le contesta la Vicepresidenta en el sentido de que se toma nota de todas esas preocupaciones, señalando respecto al tema de las entidades bancarias que se están haciendo distintas gestiones y consultas en distintos contextos. En ese sentido señala igualmente que se han anunciado distintas transferencias o reasignaciones competenciales en los ámbitos de los sistemas de acogida, pero a día de hoy no hay información directa ni clara por parte de la Administración Estatal, ni están siendo muy intensos los mecanismos de comunicación.

A continuación toma la palabra la representante del sindicato CCOO D^a Teresa Fuentes, quien desea insistir en primer lugar en problema del bloqueo en las oficinas de extranjería, en general para cualquier tipo de trámite de renovación (que sería inadmisibles para nuestras renovaciones de DNI), que están causando un sufrimiento innecesario cuando es un servicio público esencial y, aunque se trató hace tiempo con Delegación del Gobierno, la falta de citas está creando una venta ilegal de citas donde se produce una doble discriminación: o se tiene el dinero para comprar esa cita a 200 o 300 euros o no se pueden renovar los permisos. El resultado, añade, es que se ven excluidos del mercado de trabajo porque el empresario exige los permisos en vigor; y en consecuencia se ven excluidos del mercado regular, e imposibilitados para el acceso a las ayudas. Desea agradecer el trabajo que se hace desde esta comisión, pero no sin dejar de pedir que se priorice este asunto que tanto sufrimiento genera y desde hace años.

La Vicepresidenta agradece su intervención, y tras constatar que no hay más intervenciones pasa al punto siguiente, dando la palabra a la Jefa de Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno.

CUARTO: Actualización de la información sobre la ejecución del proyecto europeo REGIN (“Regions for migrants and refugees integration”).

Inicia su exposición la Jefa de Servicio indicando que el 26 de febrero de 2020, ya fue presentado a los integrantes de este Foro Regional para la Inmigración el proyecto europeo REGIN (“Regiones para la Integración de Personas Migrantes y Refugiadas”). Señala que este proyecto, cofinanciado por la Unión Europea (DG HOME), en el marco del Fondo de Asilo, Migraciones e Integración (AMIF), está coordinado por el Comité de las Regiones Periféricas Marítimas, y conforma un partenariado con socios técnicos de reconocida experiencia y prestigio, tales como





INSTRATEGIES, CIDOB (Barcelona Center for Internal Affairs) o MPG (Migration Policy Group), así como una serie de regiones europeas, entre ellas, la nuestra.

Indica que REGIN pretende construir un marco común, que facilite, oriente y mejore el desempeño de las regiones en el fomento y refuerzo de las políticas de cohesión social y de ciudadanía dirigidas a personas de origen extranjero. Todo ello, a través del desarrollo de distintas iniciativas y herramientas; y en este sentido, en los casi 16 meses que han transcurrido desde que comenzó el proyecto y a pesar del desafío que ha supuesto mantener la planificación previa, en un contexto sanitario tan complicado como el vivido en 2020 y 2021, podemos informar que, con los ajustes pertinentes, el proyecto se está desarrollando de un modo satisfactorio.

Manifiesta la ponente que a nivel regional, está suponiendo un impulso de las políticas de integración, posibilitando que distintas regiones como Apulia (Plugia), Campania, Escania (Skâne), Azores, Cataluña y Murcia, a pesar de la diversa idiosincrasia de cada una, compartan inquietudes, reflexiones, buenas prácticas y el desarrollo de herramientas que permitan mejorar nuestras políticas de integración. El proyecto, añade, nos ha permitido participar en otros foros y grupos de trabajo europeos en la materia, en los cuales se pone de manifiesto el importante papel que juegan las regiones y la administración local en materia de integración y cohesión social.

Destaca la jefa de Servicio como como actuaciones relevantes desarrolladas en el marco del proyecto:

1. Proceso de identificación, mapeo e informe de partes interesadas o actores clave en materia de integración a nivel regional y en materia de integración. Se trata de un proceso dinámico que, en el caso de Murcia, ha dado lugar a que se identifiquen hasta 70 actores, de diversos ámbitos de la administración regional, entidades locales, en el ámbito del asociacionismo migrante, del tercer sector de acción social, del ámbito privado, universitario, sindical, empresarial, etc. Muchas de ellas se encuentran aquí representadas, pero muchas otras no, y se pretende contar con sus valiosas aportaciones.

2. Participación en estos meses en el desarrollo de una herramienta, basada en la metodología MIPEX, un índice que permite realizar mediciones respecto a las diferentes políticas públicas relacionadas con la integración, y los resultados obtenidos de las mismas. El 22 de junio, y con el nombre “El reto de la integración en la Región de Murcia”, se va a realizar una presentación de los resultados obtenidos, y del análisis que se hace de los mismos para, a continuación, llevar a cabo una mesa con representación de diversos departamentos del gobierno regional con el objetivo de reflexionar acerca de las políticas regionales de integración y del abordaje transversal que requieren las mismas. Manifiesta además la invitación para todos los presentes a participar en dicho evento.

3. El 18 de marzo de 2021, se organizó una jornada de participación, llamada “Propuestas para la integración”, donde hubo la oportunidad de dar voz a los diversos actores clave regionales, y analizar conjuntamente la situación actual de la Región de Murcia, en lo que a integración se refiere, identificando mediante un DAFO las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de cara al futuro. Además, entre todos los participantes, se decidió entre las varias propuestas que surgieron realizar una serie de





proyectos piloto financiados con cargo a REGIN y de los que se ha determinado una actuación a desarrollar. El proyecto más votado consistía en el planteamiento de líneas estratégicas a nivel regional en materia de integración de inmigrantes enfocadas al FSE, hacia el próximo programa operativo de este fondo. Se trata así de potenciar el trabajo en red, a través del diseño de una metodología participativa, que permita establecer líneas estratégicas regionales, una hoja de ruta consensuada en materia de integración y, todo ello, con vistas a las oportunidades que ofrece en este sentido el nuevo programa operativo del Fondo Social Europeo +. Este punto enlaza, como se verá enseguida, con la creación de una comisión que se va a proponer en el punto siguiente del orden del día. La ponente resalta además que tanto dentro del REIGN, como de los proyectos estratégicos, se ha puesto de manifiesto a lo largo de su desarrollo la necesidad de luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

4. El pasado mes de abril, también se llevó a cabo una jornada formativa, dirigida a empleados públicos de las administraciones regional y local, que tuvo una gran acogida, y donde diferentes expertos reflexionaron sobre migraciones, gestión de la diversidad, y los diferentes principios clave a tener en cuenta en el diseño y ejecución de políticas de integración. También se pudieron escuchar de primera mano, las experiencias de algunos ayuntamientos de la región que están desarrollando importantes proyectos en este sentido.

5. Se está trabajando en la creación de una base de datos de buenas prácticas en materia de integración de inmigrantes a escala europea, de manera que estas puedan ser consultadas, analizadas y replicadas en otros territorios de la Unión. Aunque ya se han seleccionado algunas experiencias regionales, en los próximos meses pasará a un proceso de identificación y selección más sistemática de las mismas, con la esperanza de que las instituciones integrantes del Foro colaboren.

Concluye su ponencia con el agradecimiento a la Unión Europea por la cofinanciación de estas actividades con la CARM.

Por indicación de la Vicepresidenta, se aborda el punto siguiente con la exposición de la misma Jefa de Servicio.

QUINTO: Propuesta de creación de la Comisión de Cohesión Social en el Foro Regional de la Inmigración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (El documento con la propuesta fue remitido con antelación a los participantes).

Se inicia la exposición técnica, a cargo de la misma Jefa de Servicio, con el continuum argumental del proyecto REGIN, señalando la ponente que fue creado para incorporar la integración e inclusión de personas migrantes y refugiadas dentro de las políticas de cohesión social a nivel regional, mediante la construcción de un marco común tendente a facilitar, orientar y mejorar el desempeño de las regiones a través de herramientas innovadoras. El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea (DG HOME) en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), y está coordinado por la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM).

Indica que para lograr un impacto a largo plazo, y considerando las competencias regionales y los desafíos de gobernanza multinivel, como resultado de todos los procesos mencionados en el punto anterior, la Región de Murcia, propone la creación





de una “**Comisión de Cohesión Social**”, dentro del Foro Regional para la Inmigración, como canal estructural para fortalecer el diálogo entre los actores relevantes de la región, haciendo más ágil y operativo éste, en aquellas cuestiones que les sean encomendadas, y desde luego como una herramienta ágil y operativa para fortalecer el espacio de intercambio compartido entre el gobierno autonómico y el resto de los actores implicados en la gestión de la inmigración y la diversidad en la Región de Murcia. El objetivo, en el marco del Foro, es identificar y avanzar en el desarrollo de las acciones regionales, en el marco del proyecto REGIN en el que participa la Comunidad Autónoma de Murcia. Se persigue, además el objetivo de que sirva como base para impulsar tantas iniciativas como se considere oportuno, a instancias del Foro y dirigidas a mejorar la integración de personas inmigrantes y/o refugiadas y la cohesión social.

Añade que con la constitución de esta Comisión de Cohesión Social, que se propone, se busca establecer una dinámica de trabajo ágil y operativa, integrada en el Foro, con el objetivo a corto plazo de articular las propuestas que surgieron del primer encuentro de actores claves organizado en el marco del proyecto REGIN. En este sentido, y aprovechando los encuentros ya organizados en el contexto de este proyecto europeo, la Comisión de Cohesión Social aprovechará las sinergias establecidas para avanzar en el desarrollo de las acciones propuestas. En consecuencia la Comisión de Cohesión Social se entiende como un valor añadido al trabajo y esfuerzos que ya hacen muchos actores en la Región de Murcia para favorecer la integración e inclusión de la población migrante, puesto que tratará en todo momento de constituir un marco de trabajo conjunto para discutir, mejorar y completar las propuestas de trabajo de las distintas voces involucradas.

Concreta la ponente que la Comisión se adscribe al Foro Regional para la Inmigración de la Región de Murcia, en virtud del artículo 5 del Decreto número 72/1998, de 20 noviembre, por el que se crea este Consejo Asesor y que establece que “El Consejo Asesor “Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia” podrá constituir, en su caso, comisiones de trabajo para el mejor cumplimiento de sus funciones. Tales comisiones se reunirán con la periodicidad que sus actividades demanden, como mínimo una vez al trimestre, y a las mismas se podrá convocar a expertos en la materia a tratar”; y que para el cumplimiento de sus objetivos, la Comisión ejercerá las siguientes funciones:

1. Impulsar y desarrollar las propuestas surgidas en marco del proyecto. Estas propuestas se concretan en:

- El diseño de una propuesta de líneas estratégicas regionales en materia de integración, desde un enfoque participativo y orientadas al próximo programa operativo regional para el Fondo Social Europeo +.

- El impulso de los trabajos destinados al desarrollo de una campaña de sensibilización antidiscriminación a nivel regional.

2. Fomentar la solidaridad y el respeto con la diversidad cultural.

3. Potenciar la participación social y política de todas las personas, especialmente de aquellas personas migrantes que se han establecido en la región.





4. Reconocer a las personas extranjeras su capacidad de organización e interlocución, y servir como plataforma para difundir y promover sus propuestas e iniciativas.

5. Favorecer la sensibilización y corresponsabilidad de las diferentes administraciones, instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanía, con las políticas de integración y cohesión social.

6. Validar y elevar al Foro para la Inmigración, para su aprobación los resultados de los trabajos y tareas desarrolladas.

7. Cualquier otra que le sea encomendada por el Foro Regional para la Inmigración

La Comisión dispondrá de una Secretaría técnica, ejercida por la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector y contará, además entre sus miembros, con:

- Una persona representante de la Administración Regional
- Dos representantes de las entidades locales miembros del Foro Regional para la Inmigración.
- Dos representantes de las organizaciones sin ánimo de lucro, de solidaridad con los inmigrantes, que forman parte del Foro.
- Dos representante de las organizaciones sin ánimo de lucro, integradas por inmigrantes, que forman parte del Foro.
- Un representante de las organizaciones sindicales presentes en el Foro.

Concluye la propuesta indicando que los miembros de esta comisión tendrán carácter técnico, que se faculta a la Vicepresidenta del Foro Regional para la Inmigración para que proceda a la designación de los miembros de la Comisión de Cohesión Social, y que al crearse con funciones concretas vinculadas, en principio, al desarrollo de determinadas actuaciones derivadas del proyecto europeo REGIN, se extinguirá una vez que se hayan realizado las mismas, salvo que el Foro Regional para la Inmigración considere oportuno prolongar su vigencia con otros fines que determine.

Terminada la exposición toma la palabra la Vicepresidenta para indicar que en primer lugar se va a someter a votación la creación de la Comisión, con las precisiones relativas a sus fines, composición, funcionamiento y designación, para después proceder a proponer sus componentes.

Solicita en este punto intervenir D. Pedro López López, de la Fundación CEPAIM, quien hace uso de la palabra para solicitar la aclaración de si el documento con la propuesta es susceptible de alguna aportación o es un texto cerrado. En concreto sugiere:





1º.- Que en el apartado relativo a “orientadas al próximo programa operativo regional para el Fondo Social Europeo +” se añada la posibilidad del FEDER por la complementariedad que puedan tener ambos fondos en la gestión de determinadas actuaciones estratégicas. Por tanto sugiere que se haga referencia a la totalidad de los fondos FEDER sin ceñirse sólo al FSE +.

2º.- Sugiere, entre las funciones de la Comisión, añadir una función específica para potenciar el asociacionismo inmigrante, porque hemos visto desde 2008 que se ha ido deteriorando. Por ello entiende adecuado que desde la Comisión se fomente.

Y 3º.- Incorporar entre las funciones, la de observar los discursos de odio y su evolución, para poder plantear medidas de respuesta.

La jefe de servicio contesta que no sólo no hay inconveniente, sino que esas aportaciones, tal vez implícitas, enriquecen la configuración de la comisión (por ejemplo entre las funciones está la de potenciar la participación social y política, que va en la línea del asociacionismo propuesto). Y desde luego la relativa a dejar abierta la financiación a cualquier clase de fondo europeo que pueda contribuir a mejorar las políticas de integración. En todo caso las funciones se han redactado lo bastante amplias, y se admite además que el pleno del Foro le pueda conferir encargos o cometidos ulteriores cada vez que lo entienda necesario.

Interviene asimismo la Vicepresidenta para señalar que al igual que ya se ha fijado “el impulso de los trabajos destinados al desarrollo de una campaña de sensibilización antidiscriminación a nivel regional” como propuesta surgida en el marco del proyecto REGIN, se puede entender englobados los análisis de los discursos de odio, racismo o xenofobia.

La Vicepresidenta, a la vista de lo argumentado, entiende que las aportaciones del representante de CEPAIM están de suyo incluidas en las definiciones genéricas, y éste manifiesta que, estando de acuerdo en que se pueden entender incluidas, el contexto actual hace necesario que tengamos que avanzar hacia un modelo mucho más implicado en el apoyo a la participación.

Solicita en este punto intervenir D. Juan Guirado García, representante de la Unión General de Trabajadores, quien manifiesta que la Comisión tiene una configuración de materias muy ambiciosa, con las que están sensibilizadas todas las entidades y administraciones presentes, y añade que el ámbito del empleo es fundamental para la cohesión social y que se están dando iniciativas en materia de calidad de empleo, y habría que hacer un trabajo de coherencia en el sentido de determinar cómo se alinean estos planes de Comunidad Autónoma y Organizaciones Sindicales, con estas políticas de cohesión social. Porque si no hay coherencia y cada uno avanza en paralelo, a veces no se puede pasar de la declaración de intenciones, y cuanto más podamos implicar en los planes estratégicos tangibles con la coherencia normativa, la cohesión social, y las políticas de empleo, mayor eficacia van a tener.

La Vicepresidenta agradece la intervención, y somete a votación la propuesta de creación del grupo de trabajo, con el contenido determinado en la propuesta remitida, y con las aportaciones de CEPAIM (inclusión de fondos europeos, fomento del asociacionismo inmigrante, y atención a la discriminación el racismo y la xenofobia) y de UGT (cohesión de los trabajos de la comisión de cohesión social con las políticas





públicas en el ámbito laboral del empleo, en el entendimiento de que son complementarias).

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Aprobada la creación, se aborda la determinación de sus integrantes para que sean ulteriormente designados por la Vicepresidenta del Foro. La Jefa de Servicio recuerda la relación de integrantes a determinar, incluyendo la asistencia técnico administrativa de la propia Dirección General. Indica que, respecto de los dos representantes de las entidades locales miembros del Foro, tenemos a Lorca y Fuente Álamo, por lo que serán ambas las que estarán en la comisión, y designarán sus miembros de perfil técnico, y que respecto de los dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro, al haber más de dos, se les solicita que lo consensúen.

Toma la palabra la Vicepresidenta para abrir un receso de diez minutos a fin de facilitar el intercambio de pareceres, que las distintas entidades integrantes puedan consensuar sus designaciones y, si alguna persona precisa ausentarse por necesidades de agenda, facilitar además su salida sin interrupciones.

En consecuencia la sesión queda interrumpida cuando son las 10:35, reanudándose a las 10:45.

Retoma la palabra la Vicepresidenta para agradecer los acuerdos alcanzados, y facilitar de este modo las ulteriores designaciones, dando la palabra a la ponente para proseguir actuaciones.

A la interpelación de la Jefa de Servicio sobre los representantes de entidades sin ánimo de lucro responde D. Pedro López para indicar que serán Cruz Roja y CEPAIM.

A la concreción sobre asociaciones de inmigrantes que forman parte del Foro, indica la propia Jefe de Servicio que se trata de Rumiñahui y la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia.

A la interpelación sobre el representante de las organizaciones sindicales contesta Dña. Teresa Fuentes que será UGT.

La Vicepresidenta concreta además que se remitirá a las entidades escrito de propuesta "nominal" de representantes, para su ulterior designación y arranque tan pronto como sea posible. A continuación se abre el último de los puntos del orden del día.

SEXTO: Ruegos y preguntas:

Pide la palabra Don Pedro López para proponer al Foro la aprobación de una declaración conjunta que se ha elaborado con varias organizaciones, relacionada con los acontecimientos como el asesinato de Younes y otros incidentes que se han dado, en la base de las cuales está el odio creciente hacia los inmigrantes. Solicita su lectura y votación para ser asumido como declaración del propio Foro.

Tras proceder a su lectura íntegra, interviene la representante de Comisiones Obreras, Dña. Teresa Fuentes para solicitar que en la frase "lamentablemente se han





traducido en episodios de delitos de odio que han ocasionado el homicidio de un vecino de origen marroquí del municipio de Mazarrón” se sustituya el término homicidio por el de asesinato.

La Vicepresidenta somete a votación tanto la propuesta como la corrección, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, el Foro como órgano colegiado adopta la declaración propuesta con el **tenor literal** siguiente:

“DECLARACIÓN DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES RACISTAS DE LAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS CIUDADANOS/AS DE ORIGEN EXTRANJERO.

Murcia, 18 de Junio de 2021

El Foro de la Inmigración de la Región de Murcia quiere expresar ante la sociedad murciana su rotunda condena de los episodios racistas acaecidos en los últimos días en la Región.

Estamos asistiendo con gran preocupación, a un crecimiento de los discursos racistas y xenófobos contra los vecinos y vecinas de origen inmigrante en diferentes municipios de la Región de Murcia, que lamentablemente se han traducido en episodios de delitos de odio que han ocasionado el asesinato de un vecino de origen marroquí del municipio de Mazarrón, y la agresión de una vecina de origen ecuatoriano residente en Cartagena cuando acudía a un punto de recogida de alimentos. Con exclamaciones del tipo de “¡Qué mierda hacéis aquí todos los moros!”, “¡Muerte a los moros!”, o “¡...los inmigrantes nos quitan la comida!”, el odio hacia las personas inmigrantes, ha mostrado su rostro más despiadado. Se ha pasado del discurso del odio, del rechazo del diferente, al asesinato y a la agresión.

Ha pasado más de un año desde el inicio de la pandemia y hemos podido ver cómo las manifestaciones de racismo y xenofobia, han acompañado a la pandemia, asociando el origen de la enfermedad, con una determinada nacionalidad y culpabilizando de su propagación, a trabajadores y trabajadoras extranjeros/as, que han sido fundamentales para el mantenimiento de sectores productivos esenciales para el sustento y bienestar del conjunto de la ciudadanía.

Hemos podido observar cómo la crisis social y económica asociada a la sanitaria, está propiciando un contexto de “competencia” por los recursos entre los colectivos más vulnerables de la sociedad, enfrentando a personas contra personas. Una confrontación provocada e impulsada desde determinados discursos que defienden la idea de que los derechos de las personas autóctonas, han de prevalecer frente a los de los otros vecinos/as, olvidando que la convivencia democrática es la que ha propiciado el periodo de mayor estabilidad política, económica y social de este país y de esta región. Las desigualdades y las situaciones de pobreza y exclusión, están en la base de los contextos que dan lugar a estos delitos de odio que hoy denunciamos públicamente. Pero también determinadas posiciones políticas y sociales que provocan el miedo hacia las personas inmigrantes y refugiadas, con discursos estereotipados basados en generalizaciones y falsedades.

Ante estos hechos, no vale el silencio o la indiferencia. Mientras sigamos banalizando las palabras y actos que deshumanizan a la población migrante o refugiada o que la discriminan por su origen cultural o étnico, estos hechos podrán volver a ocurrir en cualquier municipio de esta región. Recordemos que el racismo, la discriminación, las desigualdades y la injusticia, destruyen la convivencia, la cohesión social, la integración y el desarrollo regional. Y en ocasiones límites como la vivida en Mazarrón o en





Cartagena, pueden llegar terminar con la vida, los anhelos y los sueños de un ser humano de forma irracional.

Ante estos hechos desde el Foro de la Inmigración de la Región de Murcia planteamos la urgente necesidad de poner en marcha una serie de medidas:

Recuperar el protagonismo de las políticas de integración de la población inmigrante y refugiada en la agenda política y social, apostando por la gestión positiva de la diversidad en los centros educativos, en los barrios, en las empresas y en las organizaciones.

Que el Gobierno Regional y los Ayuntamientos lideren procesos orientados a la corrección de las desigualdades sociales, con una estrategia regional que aborde las situaciones de pobreza y exclusión social que tanto daño están haciendo a esta Región. Se hace inaplazable el diseño y desarrollo de una estrategia de inclusión, convivencia e integración de las personas inmigrantes en la Región de Murcia, en la que el Foro Regional, como espacio de participación y consulta, tenga un papel activo.

Es necesaria una inversión sostenida en políticas de convivencia intercultural en nuestros barrios y municipios, el lugar donde se materializan las relaciones, la vida de los vecinos y las vecinas.

Es necesario, que se acometa la elaboración de una estrategia regional contra el racismo y la xenofobia, que integre medidas de sensibilización social, en la cual el Foro Regional de la Inmigración de la Región de Murcia, debe tener una participación activa. Es inaplazable que la sociedad murciana en su conjunto, denuncie con todas las herramientas que nos facilita nuestro marco normativo y el estado de derecho, a quienes, desde posicionamientos políticos y sociales de corte racista y xenófobo, están alimentando el odio y generando contextos propicios para que se den hechos tan lamentables como los que estamos denunciando.

Apostamos por poner en valor el respeto a los derechos humanos; porque creemos firmemente en el valor positivo de la diversidad cultural, generando espacios que nos permitan convivir, espacios donde poder acercarnos los unos a los otros. Solo así, podremos conseguir una sociedad que no permita que el racismo, la xenofobia y la discriminación paseen a sus anchas por nuestras calles.”

A continuación interviene de nuevo Dña. Teresa Fuentes para manifestar su preocupación por ciertos carteles y vallas publicitarias que aparecen esporádicamente con títulos como “barrio seguro” o “área segura”, o sobre deportación inmediata de inmigrantes, y señala la importancia de destacar que son esos mensajes de odio los que abonan otro tipo de acciones. Asimismo, y volviendo al tema de los fondos, desea poner de manifiesto la conveniencia de valorar la realización de algún tipo de campaña en la que manifestemos que ese ruido no se corresponde con la realidad, y que contrarreste esos mensajes de odio hacia la persona inmigrante.

Le contesta la Vicepresidenta que, en esa línea y desde la Consejería, se está trabajando en la lucha contra la discriminación, y ese objetivo es transversal en la Consejería. Asimismo resalta que además de las tareas técnicas, hay muchas estrategias comunicativas que las están desarrollando las entidades y hay entidades locales que están trabajando específicamente la lucha contra la desinformación. Es conveniente cooperar entre todos para llegar mejor y más lejos con el acervo que se está generando: volver a los colegios, reforzar programas, etc. Afirmo que la Consejería coge el testigo de coordinar y evaluar todo lo que se está haciendo para luchar contra ese tipo de mensajes, y completar las estrategias que ya están en marcha con acciones que puedan salir de la administración o de las entidades, y que esa suma de esfuerzos





va a tener mucha importancia a medio plazo para combatir la exclusión y fomentar la cohesión.

A continuación toma la palabra D. Mohammed Kebaili Kebaili, de la Asociación ACCEM, para preguntar sobre el funcionamiento de la Comisión de cohesión social, su constitución y su obligatoriedad. Le contesta la Jefa de Servicio para señalarle que la comisión se constituirá en breve con las funciones que se han aprobado esta mañana, centrados en el desarrollo de las líneas estratégicas que se han indicado, y en materia de lucha contra la discriminación, la exclusión y los discursos de odio. Una vez que esos trabajos se concreten y lleven a efecto, el Foro podrá determinar su terminación o podrá encomendarle nuevos cometidos. Añade la vicepresidencia que, si bien no tiene carácter rotatorio, es posible modificar su composición en sucesivos acuerdos del Foro si decide asignar nuevos trabajos o cometidos.

Interviene de nuevo D. Mohammed Kebaili Kebaili, de la Asociación ACCEM, para poner de manifiesto la necesidad de tener elementos para prever todo lo que está pasando de odio y de racismo. Entiende que no podemos basarnos en titulares cuando ya han sucedido las cosas, Igual que ocurre con las redes sociales y su manipulación. Por ello solicita que se reflexione sobre la conveniencia, para una comunidad como la de Murcia, de crear un observatorio específico sobre el racismo y la xenofobia, que se focalice en el problema con un programa concreto y específico, para actuar en consecuencia. De otro modo, considera que nos faltan recursos e información para el análisis, y sólo podemos contar con teorías, por lo que tal vez sería conveniente incorporar el acervo científico de instituciones como la universidad, en un proyecto más estructural.

Le contesta la Vicepresidenta que mantenemos contacto con las entidades que dirigen la estrategia antirrumores en Europa, y ellos mismos están en un proceso de replanteamiento de sus políticas por situaciones que se están extendiendo por el continente. Están evaluando ese escenario y como revisar lo que tiene acceso a esas redes y lo que la prensa suele airear. Añade que precisamente este Foro, y este día, nos ponen de manifiesto la necesidad de trabajar de forma rápida para que la tendencia cambie, y que ahora creamos esta comisión, pero se articularán otros órganos u otros mecanismos si es necesario, y esta Consejería liderará los proyectos para que las políticas de integración vuelvan a la Agenda, junto con el nuevo Plan Estratégico de la Ciudadanía que nos va a dotar de un marco para trabajar por la convivencia.

Interviene Dña. Rosa Cano Molina, representante de la Asociación "Columbares" para manifestar que, si bien ha transcurrido mucho tiempo desde la última reunión del Foro debido a la Pandemia de covid 19, le parece importante que las reuniones del Pleno del Foro recuperen una mayor frecuencia para poder dinamizar su funcionamiento y agilizar sus trabajos. Además ratifica su acuerdo expreso con lo manifestado a lo largo de la mañana por las distintas intervenciones a la vista de las circunstancias que concurren en este momento en nuestra Región.

La Vicepresidenta agradece sus palabras, agradece la participación en el Foro, y espera que para el siguiente plenario se puedan traer, desde los diferentes grupos de trabajo, aportaciones que ayuden a este objetivo de fomentar una sociedad cohesionada de convivencia, plural, de respeto y tolerancia.





Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y tres minutos. De lo que, como secretario del órgano doy fe, de orden y con el visto bueno de la Vicepresidenta.

Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL FORO REGIONAL PARA
LA INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE MURCIA
Juan Carlos Argente del Castillo Sánchez

Documento firmado electrónicamente al
margen

LA PRESIDENTA DEL FORO REGIONAL
PARA LA INMIGRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

ISABEL FRANCO SÁNCHEZ

14/12/2021 16:52:34

FRANCO SANCHEZ, ISABEL

JUAN CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de74eb8-5c65-771c-7ba-0050509b6280

